

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 1388

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300691

Nº E/M : 01297

Señores :	R.U.C. :
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha : 31/10/2024
Concepto : CONTRATACION DE SERVICIO DE FISCALIZACION SEGUN PEDIDO 1084	Moneda : S/.

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	210100020103	SERVICIO RELACIONADA A FISCALIZACIÓN MUNICIPAL	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Requerimientos Técnicos:

Descripción del Servicio



ACTIVIDAD: FISCALIZAR LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE LA GERENCIA DE
INFRAESTRUCTURA EN EL PERIODO 2023-2024 A.M. 54

RUBRO: RUBRO 08

Requerimiento Nro 8791

Tipo	Item	U. Medida	Clasif.	Precio U.	Cantidad Total	Precio Total
serv.	CONTRATACIÓN DE INGENIERO	servicio	2.3.2.9.1.1	4,800.00	1	4,800.00

GLOSA:

Para cumplimiento PETAF A.M. 54

Costo del Pre requerimiento: S/. 4,800.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAG

 Abog. Ronald V. Alvarez Romero
 Secretario General
 AREA USUARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAG
 GERENCIA MUNICIPAL

 Jefe Inmediato Superior

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAG
 GERENCIA MUNICIPAL

 Eco. Williams Alvarez Sanchez
 GERENTE
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La disponibilidad presupuestal no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normativa vigente, correspondiendo a cada dependencia del pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso en la ejecución del gasto y que adopte medidas en el debido control presupuestal del gasto, ni constituye sustento legal para autorizar gastos que no cuenten con la base legal respectiva.

4

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS E INFRAESTRUCTURA

1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Requerimiento de servicio de un profesional para el Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización, para evaluación de la calidad de trabajos de la parte técnica en el proceso constructivo de la Unidad de Mantenimiento de la Gerencia de Infraestructura en el periodo del 2023 al 2024,

2.- AREA USUARIA:

Secretaría General – Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización de los Regidores de la Municipalidad Distrital de Wanchaq-Cusco

3.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar los servicios de un profesional, para evaluar la calidad y el proceso constructivo de Unidad de Mantenimiento de la Gerencia de Infraestructura en sus aspectos técnicos, por razones de tener claridad en sus operaciones.

MARCO NORMATIVO:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ
- LEY GENERAL DE PRESUPUESTO LEY N° 28112
- LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024 LEY N° 31953
- CÓDIGO CIVIL
- RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 180-2024-MDW/C (DIRECTIVA DE CONTRATACIONES MENORES O IGUALES A 08 UIT).
- ACUERDO MUNICIPAL NRO 017-2024-MDW/C
- ACUERDO MUNICIPAL 054-2024-MDW/C
- LEY 31433 MODIFICA EL TUO 27972
- DIRECTIVA NRO 010-2024-CG/PREVI.

4.- FINALIDAD PÚBLICA:

Verificación de la buena ejecución de la parte técnica de las obras por parte de la Unidad de Mantenimiento Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad distrital de Wanchaq, cumpliendo con todas las normativas vigentes en la ejecución de obras por mantenimiento

5.- ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El Servicio del Profesional para el Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización solicitada por la **Comisión de Desarrollo Urbano, Obras e Infraestructura**, tiene por finalidad la implementación de actividades de la Unidad de Mantenimiento de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Wanchaq.

Desarrollar y evaluar la calidad en el proceso constructivo de los trabajos ejecutados en la Unidad de Mantenimiento de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Wanchaq en el periodo 2023-2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
WANCHAQ

Ing. Sorel Manuel Peña Castillo,
REGIDOR

El profesional deberá verificar en la parte técnica de como se ha desarrollado la ejecución de los trabajos de mantenimiento, verificación de las fichas de trabajo y que estén cumpliendo tal como se indica en las directivas de la Municipalidad y en la ley de contratación con el estado.

El profesional deberá realizar las pruebas de control de calidad en coordinación con el laboratorio asignado y verificar todos los procedimientos, que serán anexados en su informe final.

6.- REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR Y PERSONAL PROPUESTO.

DEL PROVEEDOR:

Copia de ficha RUC, en condición de ACTIVO y HABIDO.

Copia del Registro Nacional de Proveedores en servicio (RNP).

DEL PERSONAL PROPUESTO:

Formación Académica: Profesional titulado en Ingeniero Civil acreditado con copia del respectivo título y/o diploma y habilitación profesional vigente.

Experiencia del personal: Mínimo 04 años de experiencia en general en el sector público o privado, y 02 años de experiencia específica en trabajos relacionados a ejecución de obras viales con copia simple de contratos u otra documentación que demuestre la experiencia del personal propuesto.

Constancia o certificado que demuestre haber sido capacitado durante 40 horas en la Ley de Contrataciones del estado.

7.- LUGAR DE PRESTACIÓN:

El lugar de prestación del servicio será en el lugar de la Unidad de Mantenimiento de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Wanchaq.

8.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El servicio prestado tendrá la duración de 30 días calendarios.

9.- ENTREGABLE:

Se realizará por medio de un informe que será anexado con documentos que sustenten las actividades.

10.- CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN:

La conformidad será otorgada por el responsable del área usuaria secretaria general, previo un Informe de conformidad de la **Comisión de Desarrollo Urbano, Obras e Infraestructura** (comisión de regidores) de la Municipalidad Distrital de Wanchaq.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ

Ing. Sorol Manuel Peña Castillo
REGIDOR

(Handwritten signature)

ANEXO N° 06.

“DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR ADICIONAL”

Señores:

LA OFICINA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ

Presente. -

De mi mayor consideración:

El que suscribe.....identificado con DNI N°....., representante legal de la empresa..... con RUC N°.....habilitado, y con domicilio legal para todos sus efectos en declara bajo juramento, lo siguiente:

Al amparo del principio de presunción de veracidad DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente contratación.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del estado peruano (institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en tribunales administrativos o en otros órganos colegiados.
4. No tener impedimento de contratar con el estado.
5. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al estado en los casos de:
 - a. Inhabilitación vigente para prestar servicios al estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles- RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia e inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso
6. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Firma y sello del Proveedor
RUC:
DN::

20

ANEXO N° 05.
"DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR"

Señores:

LA OFICINA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAO

Presente. -

De mi mayor consideración:

El que suscribe..... identificado con DNI N°..... representante legal de la empresa..... con RUC N°..... habilitado, y con domicilio legal para todos sus efectos, declare bajo juramento, lo siguiente:



1. Tener conocimiento de todo el contenido de la Directiva Interna de la Municipalidad Distrital de Wanchao, para las compras menores o iguales a 6 UITs, y me someto a dicha norma.
2. No tener impedimento para contratar con el Estado, por no encontrarme dentro de las causales establecidas en el Artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, Reglamento y modificaciones.
3. Conozco, acepto en su integridad y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación; asimismo, declaro que cumplo con las condiciones y términos de referencia o Especificaciones Técnicas solicitados.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación en cumplimiento al Artículo 2° numeral J) del TUC de la Ley de contrataciones.
Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil, entre otras que corresponden.
5. Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
6. No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de la contratación, al que me presente.
7. Cumplicaré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien o servicio contratado.
8. Declaro cumplir lo estipulado de las prohibiciones Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública
9. No haber incurrido y a su vez, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como de respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato



Autorización de notificación por correo electrónico:

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SI	NO

autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

11. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
12. Notificación de la orden de compra y/o servicio
13. Notificación de observaciones, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra/contrato o cualquier otra comunicación con la entidad.

Para lo cual mi correo electrónico es:

.....
Firma y sello del Proveedor